Exp 53800

Siaproci
Ingeniería & Construcción

Quito, Marzo 24 de 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Presente.-

Nº TRAMITE: 15643-0041-17 02/05/17 5.2.3
DOCUMENTO: Oficio

Luis Santiago León Coronel, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1708848658, de profesión Ingeniero y en mi calidad de Gerente General de la Compañía SIAPROCI SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE PROCESOS CÍA. LTDA., acudo ante Ustedes con la finalidad de indicar lo siguiente:

Conforme se podrá apreciar en la partida de defunción de fecha 16 de mayo de 2016, se registra el fallecimiento del Señor Diego Fernando Ruiz, quien fuera socio de la Compañía a la cual represento.

De esta forma, pongo en su conocimiento y adjunto al presente documento una copia original notariada de la Posesión Efectiva debidamente inscrita ante los Registros correspondientes, con la finalidad de que se tomen las medidas y anotaciones necesarias en su dependencia.

Adjunto copia de la partida de defunción referida, copia de mi nombramiento y de mi cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Ing. Santiago León Coronel.
Gerente General
SIAPROCI CÍA. LTDA.
C.C. 1708848658
Telf.: 2463-019

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
27 MAR 2017
C.A.U. - QUITO

Exp. 53800

Tomás Bermur N 39-65 y Andrés Corémo
Telf. 2463-019 / 2260-763
www.siaproci.com

sleon@siaproci.com

Factura: 001-002-000059491

NOTARIA 36 QUITO - ECUADOR

20171701036C01747

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20171701036C01747

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a VARIOS DOCUMENTOS y que me fue exhibido en 30 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 30 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. CASTILLO JURADO TAMIA ALEJANDRA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 24 DE MARZO DEL 2017, (12:17).

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Nº TRAMITE: 15643-0041-17 02/05/17 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

Factura: 001-002-000018818

20161701018P01704

PROTOCOLIZACIÓN 20161701018P01704

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE MAYO DEL 2016, (17:01)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RUIZ MACIAS EMILIA ANDREA	REPRESENTADO POR ISBELA KRUPSKAIA MACIAS DUARTE	CÉDULA	0950769307

Nombre del causante: DIEGO FERNANDO RUIZ CON C.C. 1709761645

Observaciones: LA SEÑORA ISBELA MACIAS DUARTE EN CALIDAD DE MADRE DE LA MENOR EMILIA ANDREA RUIZ MACIAS EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

SEÑORA NOTARIA:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase levantar el acta de posesión efectiva de los bienes dejados por el causante, señor DIEGO FERNANDO RUIZ a favor de su hija menor EMILIA ANDREA RUIZ MACIAS en calidad de hija del causante quien por ser menor de edad comparece a través de su madre y representante MACIAS DUARTE ISBELA KRUPSKAIA quien ejerce la patria potestad.

Al efecto declaro ante usted, bajo juramento, respecto del derecho que asiste a EMILIA ANDREA RUIZ MACIAS en la sucesión de los bienes dejados por el causante presente petición se la formula en virtud de lo dispuesto en los artículos 674, 676 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y artículo 10 numeral 12 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, expedida el 5 de noviembre de mil novecientos noventa y seis (1996) en el R.O. No. 64 de 8 de noviembre del mismo año, por lo que solicito SE CONCEDA LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES PROINDIVISO de quien fue DIEGO FERNANDO RUIZ, sin perjuicio de los derechos de terceros, a favor de su hija menor de edad **EMILIA ANDREA RUIZ MACIAS** representada por su madre MACIAS DUARTE ISBELA KRUPSKAIA.

Para el efecto adjunto como habilitantes los siguientes documentos

Uno.- Original de la partida de defunción del señor DIEGO FERNANDO RUIZ, cuyo fallecimiento fue en la ciudad de Quito, el dieciséis de mayo del dos mil dieciséis, cantón Quito, provincia de Pichincha,

Dos.- Copia de cédulas y papeleta de votación de la compareciente

Tres.- Copia de cédula y partida de nacimiento de la menor EMILIA ANDREA RUIZ MACIAS.

Se servirá otorgarnos cuatro copias certificadas de todo lo actuado los fines legales pertinentes.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada y el trámite es el especial contemplado en la ley reformatoria a la Ley Notarial. Firmo junto con mi Abogada Doctora Gioconda Salcedo Gálvez, portadora de la Matrícula Profesional cinco mil cuatrocientos veinte y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.

Isbela Macias Duarte
ISBELA KRUPSKAIA MACIAS DUARTE
C.C. 0908831860

DRA. GIOCONDA SALCEDO G.
MAT. 5424 CAP

NOTARIA 18

Cantón Quito — Dra. Glenda Zapata Silva

2016	17	01	18	P01704

ACTO:

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

OTORGANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA/PASAPORTE	CALIDAD
RUIZ MACIAS EMILIA ANDREA	CC.095076930-7	HEREDERA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS **MCP **

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día: VIERNES VEINTE (20) DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO; y, en atención a la petición presentada por MACIAS DUARTE ISBELA KRUPSKAIA, soltera, representando a su hija menor de edad EMILIA ANDREA RUIZ MACIAS, ejerciendo la patria potestad, y quien declara que autoriza la impresión de su certificado electrónico de datos de identidad del "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, mismos que se agregan al presente acto. La compareciente manifiesta que el señor DIEGO FERNANDO RUIZ, padre de la menor EMILIA ANDREA RUIZ MACIAS, falleció el dieciséis de mayo del dos mil dieciséis en la provincia de pichincha, cantón Quito, parroquia Chaupicruz y me solicita se le proceda a receptar la Declaración Juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes del causante, para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: A) La Partida de Defunción del señor DIEGO FERNANDO RUIZ en la que

Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas. Telfs.: 2247 787 – 2264 130 – 2923 994
Cel.: 0996 591682 Email: info@notaria18quito.com

consta su fallecimiento acaecido en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, parroquia Chaupicruz el dieciséis de mayo del dos mil dieciséis; y, B); La partida de nacimiento de EMILIA ANDREA RUIZ MACIAS - Al efecto, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DECIMO SEGUNDO DEL ARTICULO DIEZ Y OCHO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DE ISBELA KRUPSKAIA MACIAS DUARTE representando a su hija menor de edad EMILIA ANDREA RUIZ MACIAS, ejerciendo la patria potestad, quien manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito; a quien conocer doy fe, ya que me presenta su respectivo documento de identidad; bien instruida por mí la Notaria, respecto del objeto y resultados de esta declaración juramentada a la que procede libre y voluntariamente y para el efecto bien instruidos acerca de las penas del perjurio y sobre la obligación que tiene de decir la verdad declara: A) Que el señor DIEGO FERNANDO RUIZ fue padre de EMILIA ANDREA RUIZ MACIAS ; B) Que el señor DIEGO FERNANDO RUIZ falleció en la ciudad de Quito el dieciséis de mayo del dos mil dieciséis ;y, C) Que lo afirmado se ratifica con las respectivas Partidas de Defunción, y Nacimiento incorporadas en este acto notarial; POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR DIEGO

Factura: 001-002-000018817

20161701018D02787

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701018D02787

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) PAPELETAS DE VOTACION en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE MAYO DEL 2016, (16:58).

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

FERNANDO RUIZ A FAVOR DE LA PETICIONARIA EMILIA ANDREA RUIZ MACIAS, debidamente representada por su madre la señora ISBELA KRUPSKAIA MACIAS DUARTE, dejando a salvo el derecho de terceros.- El original de este acto notarial, queda bajo los protocolos a mi cargo, extendiendo copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y en el Registro Mercantil correspondientes.- Para constancia la compareciente en la calidad que comparece firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Isbela Macias Duarte

ISBELA KRUPSKAIA MACIAS DUARTE

C.C. 0908831860 C.V. 018-0049

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO, D.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

USD 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo 1-G Pág. 86 Acta 86

En QUITO.HOSP.QUITO P.N provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE de ENERO del dos mil NUEVE, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de:

NOMBRES: EMILIA ANDREA APELLIDOS: RUIZ MACIAS

SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: VEINTE Y UNO DE DICIEMBRE 2008

LUGAR: BENALCAZAR del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: DIEGO FERNANDO RUIZ de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADO, con Cédula de Id. Nº 170976164-5

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ISBELA KRUPSKAIA MACIAS DUARTE de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERA, con Cédula de / Id. Nº 090833166-0

Solicitó esta inscripción: LOS PADRES con Cédula Nº

OBSERVACIONES:	HUELLAS DIGITALES INSCRITO
CORRESPONDE AL PRIMER PARTO LOS PADRES PRESENTES. SIN ENMENDADURAS: DC	Pulgar Izquierdo / Pulgar derecho

FIRMAS:

Dra. Glenda Zapata Silva — Notaría 18 Quito, D.M. — QUITO - ECUADOR

Reconoció.... por .... mediante .... cuya copia se archiva con fecha .... de .... de

f) ....

Jefe de Oficina

Legitimad........ por sus padres .... mediante matrimonio celebrado en la oficina de .... con fecha .... e inscrito en el tomo .... pág. .... acta ....

............, de .... de

f) ....

Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con .... en la oficina de .... con fecha .... e inscrito en el tomo .... pág. .... acta ....

............, de .... de

f) ....

Jefe de Oficina

CERTIFICO

Falleció el ...... de .... de y su defunción consta inscrita en la oficina de .... en el tomo .... pág. .... acta ....

............, de ....

f) ....

Jefe de Oficina Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

13 MAY 2013

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

....

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:
- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3016291

Ab. María Augusta Peña Vásquez. Msc.
NOTARIA 36
QUITO - ECUADOR
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CEDULA DE CIUDADANIA 1709761654-5
RUIZ DIEGO FERNANDO
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
02 MAYO 1968
009 0324 06967 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969

Dra. Glenda Zapata Silva
GZS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

ECUATORIANA****** V3443A2242
CASADO ELCIE ELIZABETH CATAGUA PERAL
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
****
MANUELA CONCEPCION NOEMI RUIZ
QUITO 12/03/2010
12/03/2022
REN 2508535

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
015
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
015 - 0295 1709761645
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUIZ DIEGO FERNANDO
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
BELISARIO QUEVEDO PARROQUIA
4 ZONA
EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a 20 MAY 2016

Dra. Glenda Zapata Silva Notaría 18
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090883186-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS DUARTE
ISBELA KRUPSKAIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)

FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION PERIODISTA
E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS PEÑA WASHINGTON CLEMENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DUARTE TAPIA MARICELA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-08-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-02

Isbela Macias Duarte

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
018
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0049 NÚMERO DE CERTIFICADO
0908831860 CÉDULA

MACIAS DUARTE ISBELA KRUPSKAIA

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
SUCRE PARROQUIA
0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Isbela Macias Duarte

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a 20 MAY 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 18
Quito, D.M.

República del Ecuador

Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Isbela Macias Duarte

Cédula:	0908831860
Apellidos y nombres:	MACIAS DUARTE ISBELA KRUPSKAIA
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
Fecha de nacimiento:	30/07/1974
Fecha de expedición:	02/08/2013
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	PERIODISTA
Estado civil:	SOLTERO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre:	DUARTE MARICELA DEL CARMEN
Apellidos y nombres del padre:	MACIAS PEÑA WASHINGTON CLEMENTE

Ab. María Augusta Peña Vasquez. Msc. NOTARIA 36 QUITO - ECUADOR NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA

Glenda Zapata Silva Notaría 18 QUITO - ECUADOR

Información de generación del certificacio electrónico.

Generador por:	0601798473
Número Único de Verificación (NUV):	774933
Uso exclusivo para	PICHINCHA-QUITO-NT 18 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

774933

Registro Civil
Identificación y Cedulación

Fecha Emisión: 20/05/2016 16:45:14
Válido Hasta: 20/05/2016 16:45:14

Codificación QR

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO ROJA FIERTES
Date: 2016.05.20 16:41:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

http://www.registrocivil.gob.ec/

República del Ecuador

Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	0950769307
Apellidos y nombres:	RUIZ MACIAS EMILIA ANDREA
Condición de cedulado:	MENOR DE EDAD
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
Fecha de nacimiento:	21/12/2008
Fecha de expedición:	05/03/2014
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	INICIAL
Profesión:	NINGUNA
Estado civil:	SOLTERO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre:	MACIAS DUARTE ISBELA KRUPSKAIA
Apellidos y nombres del padre:	RUIZ DIEGO FERNANDO

Información de generación del certificacio electrónico.

Generador por:	0601798473
Número Único de Verificación (NUV):	774963
Uso exclusivo para	PICHINCHA-QUITO-NT 18 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

774963

Fecha Emisión: 20/05/2016 16:45:45

Válido Hasta: 20/05/2016 16:45:45

Codificación QR

Registro Civil
Identificación y Cedulación

67

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

http://www.registrocivil.gob.ec/

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.05.20 16:45:06
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 095076930-7

APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ MACIAS
EMILIA ANDREA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR

FECHA DE NACIMIENTO 2008-12-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA

V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ DIEGO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS DUARTE ISBELA KRUPSKAIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-05

000311800

DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA

Ab. María Augusta Peña Vásquez. Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
NOTARIA 36
QUITO - ECUADOR

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6.00

REGISTRO ORIGINAL SIN COSTO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-060-000502-04

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia TUMBACO, el día de hoy, 17 DE MAYO DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: DIEGO FERNANDO RUIZ con cédula/pasaporte No. 1709761645, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: CASADO, edad: 48 años

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CHAUPICRUZ, 16 DE MAYO DE 2016

Causa de la muerte: CANCER DE COLON ESTADIO CLINICO IIIC, Responsable que declara la defunción: MD. ANDREA YANEZ DEL POZO MSP 37 F 121 N 363 INH 17-08-04321

CONYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: ELCIE ELIZABETH CATAGUA PERALTA

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: *******************

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: MANUELA CONCEPCION NOEMI RUIZ

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: JORGE MARCELO PILICITA FUELTALA, cédula/pasaporte No.0401116074, de nacionalidad ECUATORIANA

OBSERVACIONES:
CAUSA DE MUERTE CANCER DE COLON / 0997911976

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0184

C E R T I F I C O

Que es fiel copia del original... al Art. 9 de la Ley de Registro... de:

Firma del Delegado
MARIA CARMEN DIAZ NINALLUNTA

Firma del Solicitante
JORGE MARCELO PILICITA FUELTALA

Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [x]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE ÁREA [ ]

19 MAY 2016

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento
QUITO, 16 DE MAYO DE 2016

OPORTUNO

Realizado por: MARIA CARMEN DIAZ NINALLUNTA — QUITO, 17 DE MAYO DE 2016

67

CERTIFICADOS: COPIA INTEGRA:
☐ NACIMIENTO ☐ NACI... 000009493586 SOLUCIONES ADM. [redacted]
☐ MATRIMONIO ☐ MATRIMONIO ☐ DOC. SOLICITUD CUALQUIERA ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
☐ UNIÓN DE HECHO ☐ DEFUNCIÓN ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN ☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DEFUNCIÓN ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

10 - 3013406

RAZON DE PROTOCOLIZACION: En esta fecha y en nueve fojas útiles protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaria Decima Octava de este cantón el **ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DEJADOS POR EL CAUSANTE DIEGO FERNANDO RUIZ A FAVOR DE SU HIJA RUIZ MACIAS EMILIA ANDREA**, que antecede.- Quito, a veinte de mayo del dos mil dieciséis.

Ab. María Augusta Peña Vásquez. Msc. NOTARIA 36 QUITO - ECUADOR SEXTA TRIGÉSIMA

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva GZS Notaría 18 Quito, D.M. QUITO - ECUADOR

Notaría 18 Quito, D.M. QUITO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA,** debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.-

Dra. Glenda Zapata Silva
GZS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.

Nº 045515

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 147, repertorio(s) - 42121
Miércoles, 01/06/2016, 11:27:22

EL REGISTRADOR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Causante (s)
Señor: DIEGO FERNANDO RUIZ.-
Beneficiario (s)
Su hija menor de edad: EMILIA ANDREA RUIZ MACIAS, legalmente representada por su madre señora: ISBELA KRUPSKAIA MACIAS DUARTE.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

CARLOS PALLO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Ab. María Augusta Peña Vásquez. NOTARIA 36 QUITO - ECUADOR NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA

TRÁMITE NÚMERO: 36414

119509 4ZZCHJAX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	25395
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2547
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL.

Dra. Glenda Zapata Silva GZS Notaría 18 Quito, D.M. QUITO - ECUADOR

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1709761645	RUIZ DIEGO FERNANDO	CAUSANTE
0950769307	RUIZ MACIAS EMILIA ANDREA	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	20/05/2016
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. GLENDA ZAPATA SILVA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
N°. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

5. **DATOS ADICIONALES:**

LA SRA. ISBELA KRUPSKAIA MACIAS DUARTE, COMPARECE EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD EMILIA ANDREA RUIZ MACIAS.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado
en.....10..... fojas útiles
Quito, a 30 JUN 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

SRi

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0000000000

ANEXO FORM 108

RESOLUCION No. 0904

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERESO

106 Mes: 07 | 107 Año: 2016

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Apellidos y nombres completos	102 RUC, C.I. o Pasaporte	103 No. de serie de formulario	105
RUIZ MACIAS EMILIA ANDREA	0950769307	8 / 1283701154	11119416708

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
			SUBTOTAL	299

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAIS		C/CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA LEGADA DONADA		VALOR PORCION
301		311		321		331		341	,00
302		312		322		332		342	,00
303		313		323		333		343	
304		314		324		334		344	
305		315		325		335		345	
306		316		326		336		346	
307		317		327		337		347	
308		318		328		338		348	
	RESTO DE INMUEBLES			329				349	
Si requiere de mas espacio debera adjuntar la informacion en disquete conforme la indicacion que se le de en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 341 al 349)		372	,00

400 MUEBLES

VEHICULOS

	TIPO		PLACAS/RAMV		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
401	JEEP	411	PBZ5848	421	11.596,00	431	25,00%	441	2.899,00
402		412		422		432		442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
412		422		428		438		448	
	RESTO DE VEHICULOS			429				449	
Si requiere de más espacio debera adjuntar la información en disquete conforme la indicacion que se le de en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 441 al 449)		450	2.899,00

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471		481	,00
JOYAS		462	472		482	
SEMOVIENTES/GANADO	468 No. DE CABEZAS	463	473		483	
OBRAS DE ARTE		464	474		484	
DINERO EN EFECTIVO		465	475		485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	469 DESCRIPCION	466	476		486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467			487	
Si requiere de mas espacio debera adjuntar la informacion en disquete conforme la indicacion que se le de en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 481 al 487)		499	,00

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

	CODIGO DE ACREENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
501	01	511	00100087566	521	PRODUBANCO	531	19.074,33	541	25,00%	551	4.768,58
502		512		522		532		542		552	,00
503		513		523		533		543		553	
504		514		524		534		544		554	
505		515		525		535		545		555	
506		516		526		536		546		556	
507		517		527		537		547		557	
508		518		528		538		548		558	
509		519		529		539		549		559	
	RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					540				560	
Si requiere de mas espacio debera adjuntar la informacion en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI								SUBTOTAL (suma del 551 al 559)		599	4.768,58

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

	CODIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		NO DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
601	02	611	SIAPROCI	621	1791330722001	631	19735	641	271.292,47	651	25,00%	661	67.823,12
602	02	612	FONDO HORIZONTE	622	0992115041001	632	17256,58	642	5.973,21	652	25,00%	662	1.493,30
603		613		623		633		643		653		663	
604		614		624		634		644		654		664	
605		615		625		635		645		655		665	
606		616		626		636		646		656		666	
607		617		627		637		647		657		667	
	RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					638		648				668	
Si requiere de mas espacio debera adjuntar la informacion en disquete conforme la indicacion que se le de en la oficina regional del SRI										SUBTOTAL (suma del 661 al 668)		699	69.316,42

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+489+499+599+699	999	76.984,00

Ab. María Augusta Peña Vásquez
NOTARIA 36
QUITO - ECUADOR
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
701		711		721		731		741		751	
702		712		722		732		742		752	
703		712		722		733		743		753	
704		713		722		734		744		754	
705		713		723		735		745		755	
706		714		724		736		746		756	
707		714		724		737		747		757	
708		714		726		738		748		758	
714										759	
Si requiere de más espacio deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI								SUBTOTAL (suma del 751 a 759)		799	

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
801		811		821		831		841		851	
802		812		822		832		842		852	
803		813		823		833		843		853	
804		814		824		834		844		854	
805		815		825		835		845		855	
806		816		826		836		846		856	
807		817		827		837		847		857	
808		818		828		838		848		858	
										859	
Si requiere de más espacio deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI								SUBTOTAL (suma del 851 a 859)		898	
								SUBTOTAL 799 + 898		899	0,00

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO		PERIODO FISCAL AÑO		MES		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
901		911		921		931		941		951	
902		912		922		932		942		952	
903		913		923		933		943		953	
904		914		924		934		944		954	
						935				955	
Si requiere de más espacio deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI								SUBTOTAL (suma del 951 al 955)		904	

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
906		916		926		936		946	
907		917		927		937		947	
908		918		928		938		948	
909		919		929		939		949	
910		920		930		940		950	
911		921		931		941		951	
912		922		932		942		952	
				933				953	
Si requiere de más espacio deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 946 al 953)		905	
						SUBTOTAL 904+905		996	

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996	997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998	999	76.984,00

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

Isabel Macias Duarte

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE MACIAS DUARTE ISABEL   C.I. No. 0905331860

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

DIRECCIÓN ZONAL 9

Se verifica que los documentos de cédula y ... presentados.

COD: SC349371

MJ 770405

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

USUARIO AGENCIA

Firma del servidor responsable

ATENCIÓN TRANSACCIONAL

Ab. María Augusta Peña Vásquez, MSc.

NOTARIA 36

QUITO - ECUADOR

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 1799086708

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2016	105	DECLARACIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0950769307001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RUIZ MACIAS EMILIA ANDREA				203	CIUDAD QUITO	
204	PARROQUIA CHAUPICRUZ	205	CALLE PRINCIPAL FRANCISCO MONTALVO		206	NÚMERO ESQ	207	INTERSECCIÓN OCCIDENTAL	208	TELÉFONO 2456448	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0908831860			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS MACIAS DUARTE ISBELA KRUPSKAIA				211	CIUDAD QUITO	
212	PARROQUIA CHAUPICRUZ	213	CALLE PRINCIPAL FRANCISCO MONTALVO		214	NÚMERO ESQ	215	INTERSECCIÓN OCCIDENTAL	216	TELÉFONO 2456448	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1709761645			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) RUIZ DIEGO FERNANDO						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 2	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 16/05/2016 DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226		CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS		240	No., DONANTES			241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244		CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312		322	0.00	332	0.00
VEHÍCULOS	313	1.00	323	11596.00	333	2899.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
REENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	1.00	326	19074.33	336	4768.58
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	36991.00	327	277265.68	337	69316.42
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		339	

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016011663122	871283701154	08/07/2016	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	76984.00
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		899	76984.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

08	N/C No		910	N/C No		912	N/C No		914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

Ab. María Augusta Peña Vásquez Msc
NOTARÍA 36 QUITO - ECUADOR
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 090883186-0
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS DUARTE
ISBELA KRUPSKAIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PERIODISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS PEÑA WASHINGTON CLEMENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DUARTE TAPIA MARICELA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-08-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-02

Isbela Macias Duarte

Ab. María Augusta Peña Vásquez. Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
018
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

018 - 0049
NUMERO DE CERTIFICADO
0908831860
CEDULA
MACIAS DUARTE ISBELA KRUPSKAIA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION 3
SUCRE
PARROQUIA
0
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA/MED Nº 095076930-7

APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ MACIAS
EMILIA ANDREA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 2008-12-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN NINGUNA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ DIEGO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS DUARTE ISBELA KRUPSKAIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-05

V3333V3222

000531800

DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA
FIRMA DEL EMPLEADO

Ab. María Augusta Peña Vásquez. Msc.
NOTARÍA 36 QUITO - ECUADOR
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA

2017-17-01-36-CO 1747

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) . y que me fue exhibido en: 16 foja(s) útil(es):

Quito-DM. a 24 MAR. 2017

RAZÓN: Factura Nº 5949

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

Ab. María Augusta Peña Vásquez. Msc.
NOTARÍA 36 QUITO - ECUADOR
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

Notaria 32
Dra. Gabriela Cadena
NOTARIA 36
QUITO - ECUADOR
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

DPT.
CUARTA

LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE DIEGO FERNANDO RUIZ A FAVOR DE SU CONYUGE SOBREVIVIENTE ELCIE ELIZABETH CATAGUA PERALTA Y DE SU HIJA, LA MENOR MARIA FERNANDA RUIZ CATAGUA

23 DE MAYO DEL 2016

INDETERMINADA

QUITO, 02 DE JUNIO DEL 2016

Factura: 002-001-000014244

20161701032O00685

Notaria 32

NOTARIA 36 QUITO - ECUADOR Dra. Gabriela Cadena TRIGÉSIMA

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701032O00685

NOTARIO OTORGANTE:	DRA GABRIELA CADENA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	2 DE JUNIO DEL 2016, (10:34)
COPIA DEL TESTIMONIO:	.
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINOZA TATAYO DORIS FABIOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723602841
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DORIS ESPINOZA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1723602841

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-001-000014015

20161701032P01313

Ab. María Augusta Peña V. Notaría 32 — NOTARÍA 36 QUITO - ECUADOR — NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA — Dra. Gabriela Cadena

PROTOCOLIZACIÓN 20161701032P01313

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE MAYO DEL 2016, (14:16)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
CATAGUA PERALTA ELCIE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307510485
RUIZ CATAGUA MARIA FERNANDA	REPRESENTADO POR ELCIE ELIZABETH CATAGUA PERALTA	CÉDULA	1750153262

N[illegible]e del causante: DIEGO FERNANDO RUIZ C.C. 1709761645

Observaciones:

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Juan

EGUIGUREN RAMIREZ
Estudio de Abogados

SEÑORA NOTARIA:

ELCIE ELIZABETH CATAGUA PERALTA, por mis propios y personales derechos y en mi calidad de madre y como tal Representante Legal de mi hija la menor **MARIA FERNANDA RUIZ CATAGUA,** viuda, de 43 años de edad, ecuatoriana, empleada privada, domiciliada y radidada en el Distrito Metropolitano de Quito, en mi calidad de **CONYUGE SOBREVIVIENTE**, de quien en vida respondiera a los nombres de **DIEGO FERNANDO RUIZ,** respetuosamente ante Usted comparezco y solicito se sirva **LEVANTAR EL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA** de los bienes dejados por nuestro querido ESPOSO Y PADRE **DIEGO FERNANDO RUIZ, a favor de la suscrita Elcie Elizabeth Catagua Peralta como cónyuge sobreviviente** con derecho al cincuenta por ciento de gananciales **y a favor de mi hija la menor María Fernanda Ruiz Catagua** como su hija y universal heredera, dejando a salvo el derecho de terceros, en los siguientes términos:

Al efecto juramentadamente declaro por mis propios y personales derechos y por los derechos de mi hija la menor Elcie Elizabeth Caragua Peralta, que la compareciente es la cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de quien en vida fuera Diego Fernando Ruiz y que mi hija la menor María Fernanda Ruiz Catagua es la hija común de la suscrita con mi difuento esposo con derecho a su porción como heredera y legitimaria, para cuyo efecto estoy acompañando Señora Notaria la partida de defunción de Diego Fernando Ruiz quien falleció en esta ciudad de Quito, el día 16 de Mayo de dos mil diez y seis, quien era de estado civil casado con Elcie Elizabeth Cagtagua Peralta, de 48 años de edad; copia certificada de nuestra acta de matrimonio, de la que se desprende que soy la cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, y la partida de nacimiento de la menor María Fernanda Ruiz Catagua, con lo que acredito que es la hija común del causante con la peticionaria. Declaro bajo juramento que soy la cónyuge sobreviviente y que nuestra hija María Fernanda Ruiz Catagua es la única hija común con derecho a heredar, aunque entiendo que tiene otro hijo fuera de matrimonio.

Juan Montalvo N2-68 y Los Cipreses
Cumbayá / Quito, Ecuador.
T. (593-2) 2893898

La presente petición la formulo fundamentada en los artículos 674, 675 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y de conformidad con lo prescrito en el numeral 12 del artículo 18 y demás disposiciones de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial en vigencia, para que en las calidades invocadas su autoridad se digne concedernos la POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR quien en vida fué **DIEGO FERNANDO RUIZ** a favor de su cónyuge sobreviviente, la compareciente Elcie Elizabeth Gatagua Peralta y de su hija la menor María Fernanda Ruiz Catagua.

Dicha posesión efectiva deberá concederse sobre los siguientes participaciones, bienes muebles e inmuebles dejados por nuestro esposo y amado padre, sin excluir cualquier otro desconocido: **a)** Diez y nueve mil setecientas treinta y cinco participaciones sociales que el causante las adquirio en estado de matrimonio, en la empresa denomindada SIAPROCI SISTEMAS AUTOMATICOS DIGITALES DE PROCESOS COMPAÑÍA LIMITADA; **b)** Derechos y acciones que poseemos sobre el departamento Número cinco, del Edificio Princeton, ubicado en la calle de Los Guayacanes E1-51, Parroquia Amagasi del Inca, inmueble cuyo valor fun cancelado en su totalidad con dineros de la sociedad conyugal a la Compañía Sunshine Home Constructora Compañía Limitada, representada por el Ingeniero Juan Carlos Mariño Oñate, inmueble en el que vivo con mi hija María Fernanda Ruiz Catagua desde hace ocho años aproximadamente; **c)** Vehículo marca Toyota, modelo Fortuner, matriculado en la provincia de Pichincha con las placas de identificación policial PBZ-1386 cuya matrícula se encuentra a nombre de la empresa SIAPROCI SISTEMAS AUTOMATICOS DIGITALES DE PROCESOS COMPAÑÍA LIMITADA; **d)** Vehículo marca Hiundai, clase Jeep, modelo Tucson IX, color Blanco, matriculado en la Provincia de Pichincha con las placas de identificación policial PBZ-5848; **e)** Los fondos que se encuentren en cualquier cuenta corriente, de ahorros o inversiones financieras o inmobiliarias que estén a nombre de Diego Fernando Ruiz; y **f)** Cualquier otro bien mueble, inmueble, título valor o financiero que pueda existir a su nombre y que a la fecha sea desconocido.

La cuantía es indeterminada y el trámite especial y sumario, previsto en la ley reformatoria a la Ley Notarial, que concede a Usted dicha facultad.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial No. 064 y en el casillero electrónico mramirez@er-abogados.com

Firmo conjuntamente con mi abogado patrocinador, en mi calidad de cóyuge sobreviviente del causante y a nombre de nustra hija común como su heredera universal, dejando a salvo el derecho de terceros.

ELCIE ELIZABETH CATAGUA PERALTA
CC: 1307510485

Dr. Mauricio Ramírez Molina
Mat 17-1986-85 FAQ
ABOGADO

2016-17-01-032-P01313

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL

CAUSANTE SEÑOR DIEGO FERNANDO RUIZ,

A FAVOR DE SU CONYUGE SOBREVIVIENTE

ELCIE ELIZABETH CATAGUA PERALTA

Y DE SU HIJA, LA MENOR

MARIA FERNANDA RUIZ CATAGUA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY LUNES VEINTE Y TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ANTE MI **DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR LA SEÑORA ELCIE ELIZABETH CATAGUA PERALTA, DE ESTADO CIVIL VIUDA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y COMO MADRE Y REPRESENTANTE LEGAL DE SU HIJA LA MENOR MARIA FERNANDA RUIZ CATAGUA, CONFORME APARECE DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO QUE MANDO A AGREGAR, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ Y HABIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCERLA DOY FE, EN

María Augusta Peña Vásquez
NOTARIA 32
Dra. Gabriela Cadena
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Notaria 32

VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD; CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA SOLICITA SEA AGREGADA; Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTENA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, COMPARECE EN CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENE CON DERECHO A GANANCIALES Y A NOMBRE DE SU HIJA COMO LEGITIMARIA HEREDERA DEL CAUSANTE SEÑOR DIEGO FERNANDO RUIZ, CONFORME SE DESPRENDE DE LAS PARTIDAS DE DEFUNCIÓN, MATRIMONIO Y NACIMIENTO QUE MANDO A AGREGAR, SOLICITÁNDOME SE LE PROCEDA A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER A FAVOR DE LA COMPARECIENTE Y EN FAVOR DE SU HIJA LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE DIEGO FERNANDO RUIZ, PARA LO CUAL ME PRESENTA LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: A) LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN CERTIFICADA DEL CAUSANTE SEÑOR DIEGO FERNANDO RUIZ; B) EL ACTA DE MATRIMONIO CERTIFICADA ENTRE EL CAUSANTE DIEGO FERNANDO RUIZ Y LA PETICIONARIA ELCIE ELIZABETH CATAGUA PERALTA; C) COPIA CERTIFICADA DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MENOR MARÍA FERNANDA RUIZ CATAGUA HIJA DE FERNANDO RUIZ Y ELCIE CATAGUA; D) COPIA DE CÉDULAS DE CIUDADANÍA DE LA PETICIONARIA Y DE LA MENOR MARÍA FERNANDA RUIZ CATATUA. EN EJERCICIO DE LA FÉ PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROCEDO A

RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA SEÑORA ELCIE ELIZABETH CATAGUA PERALTA MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL VIUDA, QUIEN COMPARECE POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SU HIJA LA MENOR MARIA FERNANDA RUIZ CATAGUA, A QUIEN DE CONOCERLA DOY FÉ E INSTRUIDA POR MI SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDA DE LAS PENAS DEL PERJURIO Y DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, EN FORMA JURAMENTADA, DECLARA LO SIGUIENTE: A) QUE EL SEÑOR DIEGO FERNANDO RUIZ FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE QUITO REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DIEZ Y SEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS DEJANDO A LA COMPARECIENTE COMO SU CÓNYUGE SOBREVIVIENTE CON DERECHO A GANANCIALES Y A MARÍA FERNANDA RUIZ CATAGUA COMO SU ÚNICA HIJA COMUN, CON DERECHO A HEREDAR SUS BIENES; B) QUE SEGÚN INFORMACIÓN DE LA PETICIONARIA CONOCE QUE EXISTE OTRO HEREDERO DEL CAUSANTE POR LO QUE DEJA A SALVO SU DERECHOS.- LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LAS PARTIDAS DE DEFUNCIÓN, MATRIMONIO Y NACIMIENTO QUE ME HA ENTREGADO LA COMPARECIENTE Y QUE MANDO A INCORPORARLAS A ESTA ACTA. POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA SOBRE TODOS LOS BIENES DEJADOS POR EL DIFUNTO SEÑOR DIEGO FERNANDO RUIZ, A FAVOR DE SU CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA ELCIE ELIZABETH CATAGUA PERALTA EL CINCUENTA POR CIENTO POR SUS GANANCIALES Y A FAVOR DE SU HIJA COMUN LA MENOR MARIA FERNANDA RUIZ CATAGUA LA DIFERENCIA, DEJANDO A SALVO EL DERECHO QUE TENGAN TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR ESE DERECHO. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 130751048-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CATAGUA PERALTA
ELCIE ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
DIEGO FERNANDO
RUIZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO
A3333A2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CATAGUA SALTOS JOSE FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PERALTA MACIAS ELSA CELESTE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

000303823

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0227 — 1307510485
NÚMERO DE CERTIFICADO — CÉDULA
CATAGUA PERALTA ELCIE ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SAN ISIDRO DEL INCA
PARROQUIA
4
ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA ... QUITO
PROTOCOLO ... 01313
FACTURA N° 14015
Razón: Se ... del
artículo ...
presente ... al
interesado ... (es)
Quito, 23 MAYO 2016
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DRA. GABRIELA CADENA LOAIZA
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA. EXTENDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO. SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LA COMPARECIENTE EN LA CALIDAD QUE QUEDA INDICADA, EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO LA NOTARIA, DE TODO LO CUAL DOY FE.

ELCIE ELIZABETH CATAGUA PERALTA
C.C. 1307510485
P.V. 001-0227

NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. G[illegible]
QUITO - ECUADOR

República del Ecuador

Registro Civil

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Ab. María Augusta Peña ... Notaria 32 ... Dra. Gabriela Cadena
NOTARIA 36 QUITO - ECUADOR NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

Cédula:	1307510485
Apellidos y nombres:	CATAGUA PERALTA ELCIE ELIZABETH
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
Fecha de nacimiento:	01/04/1973
Fecha de expedición:	28/05/2010
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	EMPLEADO PRIVADO
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	RUIZ DIEGO FERNANDO
Fecha de matrimonio:	12/01/2000
Apellidos y nombres de la madre:	PERALTA MACIAS ELSA CELESTE
Apellidos y nombres del padre:	CATAGUA SALTOS JOSE FRANCISCO

formación referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

-La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de consistencias acudir a la fuente de información.

formación referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:	SI
Fecha:	23-FEB-14
Número de certificado:	001-0227

-La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a ... ente de información (CNE).
... de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
...S DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificacio electrónico.

Generador por:	1713639209
Número Único de Verificación (NUV):	794741
Uso exclusivo para	PICHINCHA-QUITO-NT 32
	PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

794741

Codificación QR

Fecha Emisión:	23/05/2016 14:07:55
Válido Hasta:	23/05/2016 14:07:55

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.05.23 14:07:17 ECT

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
*MED
APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ CATAGUA
MARIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 2001-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

N.
175015328-2

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ DIEGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CATAGUA PERALTA ELCIE ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

A4443V3442

D00303825

Ma. Fernanda R.
FIRMA DEL CEDULADO

[redacted]

01313
14015

Quito, 5 MAYO 2016

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Ab. María Augusta ... Notaría 32 ... NOTARIA 36 QUITO - ECUADOR NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

USD 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000502-04** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **TUMBACO**, y con fecha **17 DE MAYO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **DIEGO FERNANDO RUIZ** con cédula/pasaporte No. **1709761645**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **MASCULINO**, estado civil: **CASADO**, edad: **48** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **CHAUPICRUZ, 16 DE MAYO DE 2016.**
Causa de la muerte: **CANCER DE COLON ESTADIO CLINICO IIIC**, Responsable que declara la defunción: **MD. ANDREA YANEZ DEL POZO MSP 37 F 121 N 363 INH 17-08-04321.**

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: **ELCIE ELIZABETH CATAGUA PERALTA.**

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: *****************.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **MANUELA CONCEPCION NOEMI RUIZ.**

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **JORGE MARCELO PILICITA FUELTALA**, cédula/pasaporte No.**0401116074**, de nacionalidad **ECUATORIANA.**

No. 1099

Año........... Tomo........... Acta...........

Firma del delegado

MARIA CARMEN DIAZ NINALLUNTA

... al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento
QUITO, 16 DE MAYO DE 2016

OPORTUNO

CERTIFICADOS: ☐ NACIMIENTO ☐ MATRIMONIO ☐ UNION DE HECHO ☐ DEFUNCIÓN ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA: ☐ NACIMIENTO ☐ MATRIMONIO ☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM ☐ CCC SOLICITUD CUALQ. ☐ RAZON DE NO INSCRIPCION ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMETRICO, COP. CERT. INDICE DACTILAR ☐ ... ☐ DATOS DE FILIACIÓN ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Impreso por: MARIA CARMEN DIAZ NINALLUNTA QUITO, 17 DE MAYO DE 2016

10 - 3043800

REPÚBLICA DEL ECUADOR USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 1-3 Pág. 70 Acta 70

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DOCE ENERO DEL DOS MIL, El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : DIEGO FERNANDO RUIZ nacido en QUITO PICHINCHA, el 02 de MAYO de 1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 170976164-5, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de X/X/X/X/X/X/X/X/X/X/X/X/X/X/X/X/X/X/X/X/ y de MANUELA CONCEPCION NOHEMI RUIZ NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ELCIE ELIZABETH CATAGUA PERALTA nacida en SANTA ANA MANABI, el 01 de ABRIL de 1973, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 130751048-5, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de JOSE FRANCISCO CATAGUA y de ELSA CELESTE PERALTA.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: DOCE DE ENERO DEL 2.000

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

OBSERVACIONES:

hv. ENMENDADO VALE - CATAGUA.

FIRMAS :

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No 0106

Año.......... Tomo.......... Pag.......... Acta..........

Dns ☐ Dtivs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Publicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☑
JEFATURA DE AREA ☐

20 MAY 2016

CERTIFICADOS.
☐NACIMIENTO
☐MATRIMONIO
☐UNION DE HECHO
☐DEFUNCIÓN
☐PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA.
☐NACIMIENTO
☐MATRIMONIO
☐DEFUNCION

☐RESOLUCIONES ADM
☐DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
☐RAZON DE NO INSCRIPCION
☐ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐CERTIFICACION ... DACTILAR
☐CAMBIO DE NOMBRE ...
☐DATOS DE ...
☐DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3013492 [redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3,00

Ab. María Augusta Notaria 36 — NOTARIA 36 QUITO - ECUADOR — NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********************** ********************************** Del Canton QUITO****************** correspondiente a 2001 Tomo 16-E Pagina 94 , Acta 6176 ; consta la inscripcion de: RUIZ CATAGUA MARIA FERNANDA

nacido en: CHAUPICRUZ , Canton: QUITO******************* Provincia de PICHINCHA******; el DIECIOCHO * de SEPTIEMBRE del DOS MIL UNO *********************** ;HIJA de: RUIZ DIEGO FERNANDO nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: CATAGUA PERALTA ELCIE ELIZABETH nacionalidad ECUATORIANA*******.

QUITO*************** a, 19 de MAYO *** del 2016.

Cedula: 175015326-2

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación Nº 1319

Año......... Tomo......... Pag......... Acta.........

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICO

Que es fiel copia que [illegible] al Art. 9 de la Ley del Sistema [illegible] de Datos Públicos, en [illegible] el Art. 122 de la Ley de Registro [illegible] y Cedulación, que reposa en [illegible]:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
☐ RAZON DE NO INSCRIPCION
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE POSESION NOTARIA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3146421

EVG.-

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL DOCTOR MAURICIO RAMÍREZ MOLINA CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 17-1986-85 DEL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, **EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR DIEGO FERNANDO RUIZ, A FAVOR DE SU CÓNYUGE SOBREVIVIENTE ELCIE ELIZABETH CATAGUA PERALTA Y DE SU HIJA, LA MENOR MARIA FERNANDA RUIZ CATAGUA.** TODO LO CUAL CONSTA EN ONCE (11) FOJAS ÚTILES.

QUITO, A VEINTE Y TRES (23) DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
CUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **CUARTA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE DIEGO FERNANDO RUIZ A FAVOR DE SU CONYUGE SOBREVIVIENTE ELCIE ELIZABETH CATAGUA PERALTA Y DE SU HIJA, LA MENOR MARIA FERNANDA RUIZ CATAGUA.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, DOS (02) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIES.

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

QUITO
ALCALDÍA

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA 36
QUITO - ECUADOR
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

Nº 045523

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 147, repertorio(s) - 42786

Jueves, 02/06/2016, 03:35:09

EL REGISTRADOR
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Causante (s)
Señor: DIEGO FERNANDO RUIZ.-
Beneficiario (s)
Señora: ELCIE ELIZABETH CATAGUA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal; y, de su hija menor de edad: MARIA FERNANDA RUIZ CATAGUA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

CARLOS PALLO

REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

REGISTRO MERCANTIL QUITO

María Augusta Peña Vásquez
TRÁMITE NÚMERO: 35568
QUITO - ECUADOR
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	24738
FECHA DE INSCRIPCION:	09/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2487
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1307510485	CATAGUA PERALTA ELCIE ELIZABETH	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
1750153262	RUIZ CATAGUA MARIA FERNANDA	HEREDERO
1709761645	RUIZ DIEGO FERNANDO	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	23/05/2016
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. MARIA GABRIELA CADENA LOZA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
N°. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

REGISTRO MERCANTIL QUITO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Ab. María Augusta Peña Vásquez. Msc.
NOTARIA 36
QUITO - ECUADOR
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA

Quito, 9 de febrero de 2017

Señores
SIAPROCI CIA. LTDA.
Presente

Atención: Ing. Santiago León / Gerente General

De mis consideraciones:

En mi calidad de representante legal de EMILIA ANDREA RUIZ MACIAS con cédula de identidad No. 0950769307, por medio de la presente hago la entrega de la documentación pertinente para que se realice la sucesión de las participaciones que le corresponden a Emilia Ruiz en calidad de heredera de su padre DIEGO FERNANDO RUIZ.

Los documentos que se adjuntan son los siguientes:

1. Copia notariada de la POSESION EFECTIVA a favor de EMILIA RUIZ, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de la Propiedad.
2. Copia de la declaración del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones
3. Copia a color de la cédula de Emilia Ruiz
4. Copia a color de la cédula de Isbela Macías, en calidad de Representante

Por lo que mucho agradeceré su gestión para que se proceda con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Isbela Macías Duarte
C.I. 0908831860